

RESOLUCIÓN N° 22/ 2014

Visto: El pedido de un grupo de vecinos del Barrio Juan XXIII

Y Considerando: Que este grupo de vecinos solicita mejoras en la plaza del barrio, único espacio verde del mismo.

Que esta plaza hace muchos años que está emplazada en el Barrio y sirve como modo de diversión de todos los niños de allí que se llegan a jugar a toda hora.

Que el Barrio necesita de un espacio verde recreativos. Que las plazas son lugares de recreación pero también de interacción, se hace necesario el desarrollo natural de ciertas actitudes de comportamiento a la vez que se crean y respetan hábitos de convivencia, así también como la aplicación y aceptación de ciertos límites que hacen al bienestar común. Aspectos que luego resultarán ser fundamentales para la convivencia en una sociedad organizada.

Que tres veces por semana, más de dos decenas de jóvenes y niños practican allí, artes marciales, dictadas gratuitamente por el profesor Ceferino Molina, bajo el lema: Libre de drogas. Que esta disciplina saca del ocio no recreativo a todos los que asisten y además compiten en toda la provincia en diferentes certámenes.

Que esta plaza requiere de acondicionamiento necesario periódico: cortado de césped, pintado y arreglado de juegos y se solicita una mejor iluminación del predio para la práctica de esta actividad deportiva y para que la plaza pueda ser utilizada por los niños sin correr riesgos.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo N° 1: Instese al DEM al correcto acondicionamiento de la Plaza del Barrio Juan XXIII: cortado de césped periódico, pintura y arreglo de juegos, mejora las condiciones de accesibilidad a la plaza.

Artículo N° 2: Colóquese la luminaria adecuada que abarque todo el sector de la plaza para que se pueda utilizar a toda hora.

Artículo N° 3: Realizase una concurso entre todos los vecinos del Barrio Juan XXIII para darle un nombre a la plaza.

Artículo N° 3: Comuníquese, archívese, protocolícese.-

DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.-